

INFOBILA

Lat. 1133 FMT  
6853

BIBLIOTECA



VIII CONVENCION ANUAL

ASOCIACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS  
AVICOLAS (A N E C A).

CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLOGICAS

IXTAPA, ZIHUATANEJO

2-7 MAYO, 1983.

LA RED DE INFORMACION PECUARIA EN MEXICO Y LA AVICULTURA

LINDA SAMETZ DE WALERSTEIN  
COORDINADORA  
BIBLIOTECA  
FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
U. N. A. M.

LOURDES ROVALO DE ROBLES  
JEFE DE LA HEMEROTECA Y  
CONSULTA - BIBLIOTECA  
FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
U. N. A. M.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
1983.

INFOBILA

<i>Introducción</i>	<i>p.</i>
1. <i>Objetivo</i> -----	1
2. <i>Antecedentes</i> -----	2-8
3. <i>Información</i> -----	8-13
4. <i>Información Avícola</i> -----	13-15
<i>Conclusiones</i>	
<i>Obras consultadas</i>	

## INTRODUCCION

Es en los últimos años cuando la investigación ha tomado un caris más dinámico en nuestro país.

Para llevar a cabo investigaciones se requiere de información, ya que ésta es un recurso indispensable para apoyar el progreso de la humanidad, pues respalda su capacidad para resolver problemas.

Las naciones desarrolladas poseen mecanismos adecuados para la recopilación, procesamiento, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información para que los interesados puedan hacer uso de ella en forma oportuna y así puedan realizar de la mejor manera sus actividades.

En países en vías de desarrollo como el nuestro, al igual que la investigación, la información se ha empezado a organizar. Se han creado bibliotecas, centros de información, se han establecido convenios con organismos internacionales para poder utilizar sus bancos de datos, programas de prestamo interbibliotecario, asistencia a congresos, cursos y capacitación.

Aunque las instituciones han estado interesadas en implementar éstas, aún se carece de la infraestructura adecuada para dar los servicios ad hoc a las necesidades de los investigadores.

Por éste motivo es imprescindible crear la Red de Información Pecuaria, cuyo objetivo primordial sería poner a disposición del usuario la información requerida para desarrollar de mejor manera sus actividades de estudio e investigación.

### 1. OBJETIVO

Presentar a la comunidad científica de éste foro los antecedentes y un panorama de la situación actual de la información pecuaria en México haciendo énfasis en la avícola y la necesidad impostergable de la creación de una Red de Información Pecuaria.

## 2. ANTECEDENTES

México se ha distinguido por ser un país rico en recursos naturales, siendo uno de sus problemas más graves la falta de planeación para su explotación.

Desde la época prehispánica las aves ocupaban un lugar de primer orden: "Los pueblos indígenas habitantes del Antiguo México, originalmente recolectores y cazadores nómadas, ya establecidos sedentarios, domesticaron al Huexolotl o guajolote (*Meleagris gallopavo*), al Xoloitzcuintli o perro pelón mexicano (*Canis domesticus*) hay evidencias de que lograron domesticar al pato, la paloma, la codorniz y el conejo.

En México - Tenochtitlán, los Tlatoanis aztecas habían establecido jardines botánicos y parques zoológicos, estos últimos no sólo para la exhibición de aves, peces y mamíferos, sino también para la cría, mantenimiento y aprovechamiento de los productos.

Estas casas de aves y de fieras estaban situadas fuera del recinto del -- Templo mayor y próximos a los palacios de Moctezuma" (Ramírez Valenzuela. 1982, p.4).

Los Calpixque, nos dice el Dr. Ramírez Valenzuela eran los que cuidaban a las aves y a quienes se les puede considerar como los primitivos Médicos Veterinarios Zootecnistas de México.

La conquista Española trajo consigo la introducción de diferentes especies, los cuales en pocos años se convirtieron en una gran población animal.

Con el tiempo fue tanta la producción de ganado que empezó a ser perjudicial para la agricultura, pues como muchos animales pastaban libremente -- dañaban las labranzas de los indígenas, aunado a la formación de rebaños salvajes, motivando con ello que el gobierno virreinal dictara leyes protectoras a la agricultura.

Ante tal situación, la medicina Veterinaria y Zootecnia empezó a jugar un papel importante y lo curioso es que el prólogo de la obra Don Juan Suárez de Peralta Libro de Albeiteria, Guillermo Quezada Bravo considere a --

Este "como fundador de esta ciencia en América" (Suárez de Peralta, 1953, p. XXIII). Este libro fue el primero que se escribió sobre Ciencias Veterinarias en América, probablemente entre 1575 y 1580, pero permaneció inédito, hasta que el Dr. Nicanor Almanza Herranz y Guillermo Quezada Bravo localizaron el manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid.

O sea que a partir del siglo XVI la información empieza a ser importante para la comunidad de este gremio. Vemos a continuación que uno de los medios que serviría para introducir cambios en la industria agrícola es también el libro:

Barreiro nos relata que "durante los primeros doce años seguidos a la Independencia de México, en 1821, la industria agrícola permaneció estacionaria. Muy raro propietario introdujo algunas modificaciones en el cultivo, algunas reformas en los beneficios de sus productos; y esto luchando como debe superarse, con un enemigo poderoso, que lo es siempre el de las ciegas costumbres y el de las rutineras preocupaciones. Más al fin, la introducción y la lectura de buenos libros, los viajes a países extraños emprendidos por algunos de los propietarios y por otros de maestros compatriotas, amantes de la ciencia, los adelantamientos y aclimataciones de ciertas ramas auxiliares a la agronomía, el uso de alimentos y condimentos hasta entonces desconocidos, la introducción y cultivo de nuevas plantas de jardinería y más aún, el entusiasmo patriótico que alentaba a los promovedores a que la industria agrícola no fuera indiferente a varios -- particulares y más tarde a algunas de las administraciones que han gobernado al país". ( Barreiro. 1906, p.3-4).

A partir de 1823 se planean varios proyectos para establecer tanto cátedras como escuelas especializadas en el área.

Es hasta 1853 cuando el Presidente Antonio López de Santa Anna establece el 7 de agosto bajo Decreto la Primera Escuela de Veterinaria en México, agregada a la de Agricultura que ya existía en el Colegio Nacional de San Gregorio.

En el Decreto, el artículo quinto dice así:

"Se destinan también al Colegio Nacional de Agricultura para la compra de instrumentos, útiles, colecciones y libros, las cantidades que puedan recoger por el mismo colegio, de los bienes que pertenecían al Juzgado de interesados y las capellanías laicas fundadas con dichos bienes". (Sarvide. 1941, p.9).

De este artículo se desprende, el interés de proporcionar a los alumnos los libros adecuados, además en el artículo 18 se enfoca la obligación -- que tenían los maestros de seleccionar los textos que apoyan el programa de estudios:

"También se comprendera en el Reglamento, la obligación que han de tener los catedráticos de reunirse anualmente en tiempo de vacaciones, para fijar el programa de estudios y la designación de autores que se hayan de seguir en el año inmediato siguiente". (Ibid, p.14).

Tras haber ocupado el local del Colegio de San Gregorio fundado en 1573 -- por la Compañía Jesuita, en 1853 cuando se instaló el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria tuvo que ser devuelto y sólo se consiguió dividir, según convenio, algunos de los muebles, utensilios y libros pasaron a San Jacinto. (Barreiro, 1906, p.9).

Decorme postula en su obra Historia de la Compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX; que "la biblioteca se trasladó a San Jacinto sin conceder ni la más pequeña de las mesas giratorias o atriles, ni una obra de Buffon que se hallada duplicada". (Decorme. 1921, v.2 --- p.59).

La obra del Naturalista francés George Louis Leclerc Conde de Buffon, -- Historie Naturelle, los libros antiguos franceses que se conservan dentro del acervo de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria, así -- como la participación del Dr. Eugenio Bergeyre primer médico Veterinario que tuvo la Escuela de Medicina Veterinaria como profesor y que llevo a -- cabo la formación tanto científica, como moral de la primera generación --

de médicos veterinarios del país, nos da la pauta del tipo de obras al que tenían acceso los alumnos de esa época.

Sarvide lo confirma cuando aseveró "Las cátedras se impartían basándose en textos extranjeros correspondientes a las enseñanzas de las escuelas europeas de Medicina Veterinaria y principalmente, las francesas". (Sarvide. - 1941, p.6).

Los datos para conformar la evolución de la biblioteca son escasos, en --- 1878 aparece en el Reglamento General de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria aprobado por la Junta Directiva de la Instrucción Pública y firmado por J. E. Durpan en el Artículo 7 de las funciones del bibliotecario: (Anexo 1).

(Reglamento General de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria en México. 1878, p.6).

Barreiro en su obra Reseña Histórica de la Enseñanza Agrícola y Veterinaria en México, ofrece una lista de profesores y empleados que laboran en la Escuela en 1893, siendo de nuestro interés el nombre del Sr. Miguel Flores quien fungía como subprefecto y bibliotecario. (Barreiro. 1906, p.37).

En este mismo año en el Documento que se refiere a la Reorganización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, conforme al Decreto de la Unión fechada 15 de diciembre de 1892, se describe el presupuesto en el -- que aparece el puesto de un subprefecto y bibliotecario con un sueldo de -- \$1.65 cuota diaria fija y asignación anual \$602.25 (Reorganización de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. 1893, p.28).

En el Discurso de el General Porfirio Díaz del 1º de abril de 1895, menciona: "la Escuela de Agricultura sigue aumentando sus alumnos con los que -- han pensionado diversos Estados de la Federación. Se han establecido en -- ellas los cursos de Veterinaria, tanto porque han cesado los fundados motivos que al Gobierno a suspenderlos, cuanto por tratarse de una carrera que brinda aliciente y recompensa". (La Educación Pública en México a través -



Art. 6.º Cuando faltare el Secretario en las juntas de académicos, en las oposiciones, ó en los exámenes generales, hará sus veces el profesor mejor antiguo de los presentes, ó el que nombrare el Director.

DEL BIBLIOTECARIO.

Art. 7.º Las obligaciones del Bibliotecario son:

I. Guardar, bajo su responsabilidad, los libros y demás objetos que recibiere, conforme al inventario de su antecesor, y los demás que se adquirieran durante el tiempo de su cargo.

II. Promover las mejoras ó adelantamientos de la Biblioteca, á cuyo fin hará, con acuerdo de la Dirección, la compra de libros y de periódicos que deban enriquecerla.

III. Abrir la Biblioteca en los días útiles y á las horas que acuerde el Director.

IV. Entregar y recoger los libros que le sean pedidos para ser leídos dentro de la Biblioteca.

V. Cuidar de que ningún libro salga de la Biblioteca, á no ser que se necesite para el servicio de alguna cátedra, en cuyo caso deberá recogerlo luego que ésta concluya.

Art. 8.º El público podrá concurrir á la Biblioteca á las horas en que está abierta, sujetándose á las prescripciones de su Reglamento especial.

DEL TESORERO-MAYORDOMO.

Art. 9.º Son deberes y obligaciones del Tesorero:

I. Conservar y cuidar, bajo su responsabilidad, los fondos de la Escuela.

II. Llevar la contabilidad en los libros destinados al efecto.

III. Colocar de la oficina respectiva las cantidades consignadas por la ley.

IV. Intervenir en las compras y ventas que hiciere la Escuela.

V. Expedir los recibos correspondientes, según acuerdo del Director.

VI. Dar conocimiento oportunamente á la Dirección de la Escuela, de las cantidades que reciba.

VII. Cobrar las colegiaturas.

VIII. Formar, de acuerdo con la misma Dirección, la nómina mensual de los sueldos de los catedráticos y demás empleados que los gozaren, así como los presupuestos de los otros gastos.

IX. Pagar los recibos que tuvieran la correspondiente autorización del Director, sin cuyo requisito no abonará cantidad alguna.

X. Rendir la cuenta en el tiempo y forma que prevenga la Tesorería General.

Art. 10.º Como Mayordomo está obligado á formar un inventario de los muebles y enseres del Establecimiento, y á cuidar inmediatamente de todo lo concerniente á la policía de él. Estas obligaciones serán designadas por el Director en el Reglamento económico.

DE LOS PREFECTOS.

Art. 11.º De los Prefectos que señala la ley, el primero es, después del Director, el inmediato superior del Establecimiento en lo relativo al régimen interior, y responsable de cuanto en aquel ocurra.



de los mensajes Presidenciales desde la Consumación de la Independencia - hasta nuestros días. 1946, p.60).

En 1903 siendo Director de la Escuela el Sr. Manuel de Ibarrola, propuso al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la incorporación de nuevos estudios y la asignación de ciertos puestos, entre estos menciona el de la Dirección de las labores del campo, de la Hacienda anexa a la Escuela que se encuentra al cuidado de Don Nemesio Sánchez, Perito Agrícola, que a su vez desempeña el empleo de Prefecto Superior y Bibliotecario. -- (Barreiro. 1906, p.61).

En los primeros años del siglo había crecientes inquietudes sociales que después se transformaron en revolucionarias, esto trajo consigo la publicación de varios libros sobre la cuestión agraria, entre ellos, los Grandes Problemas Nacionales escrito por Andrés Molina Enríquez.

El establecimiento de la investigación, paralelo a la reorganización de la Escuela son indicio de que la enseñanza y la investigación han sido in separables. En su más amplio significado, la investigación es la base de una educación exitosa, tanto en el sentido de impartir conocimientos como en el de transformar la mente humana.

Entre 1907 y 1910 se establecieron estaciones agrícolas en los Estados, - que conformaron un sistema. Fueron las primeras en existir en el país, y en ellas se desarrollaron en forma incipiente, las primeras actividades - organizadas de investigación agrícola. Estas estaciones desafortunadamente quedaron abandonadas con la lucha civil. (Fernández y Fernández. 1976, p.54).

El Ing. Ramón Fernández y Fernández ilustre maestro de la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, en su ensayo sobre la misma, asegura que en el periódico El País de 22 de abril de 1914. (a un paso de la clausura) aparece la noticia de que "en la Escuela de Agricultura habrá salones de recreo. Se construirán o adaptarán gimnasio, boliche, biblioteca, salón de esgrima y toda clase de deportes" (Ibid).

La Escuela así como todos los planteles educativos sufrieron directa o indirectamente las consecuencias de los cambios políticos y económicos del gobierno, por otra parte, los diversos planes de estudio que tuvieron en vigor imprimieron filosofías variadas a la profesión.

La Escuela de Agricultura y Veterinaria fué clausurada en 1915, pero por Decreto de Don Venustiano Carranza el 11 de abril de 1916, se estableció la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, desligada de la Agricultura "dándole con esto mayor importancia social y clara unidad profesional" -- (Sarvide. 1941, p.6)

La fundación de ésta nueva Escuela, continua Sarvide, "que estaba a cargo de la Secretaría de Agricultura y Fomento; respondió efectivamente a la marcada insistencia con que los sectores agropecuarios del país y las dependencias encargadas de vigilar la higiene pública manifestaban al Gobierno Federal la necesidad urgente de contar con mayor número de Médicos Veterinarios que, por una parte, ejercieran la labor orientadora en el campo de las explotaciones pecuarias de la nación y por otra, aplicaran sus conocimientos a la resolución de los problemas de la Salubridad Pública". (Ibid. p.6-7).

En los años de 1922-1923 la Secretaría de Agricultura y Fomento otorgó a la Escuela un edificio en Merced de las Huertas, en el D.F.

La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria que hasta el traslado a Chapingo formaba parte de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria permaneció en San Jacinto. Hay algún dato, inseguro de que paso a depender de la Secretaría de Guerra y posteriormente, en 1929, de la Universidad Nacional. (Fernández y Fernández. 1976, p.123).

"La Universidad Nacional, por Decreto del 22 de julio de 1929, recibió de la Secretaría de Agricultura y Fomento ésta Escuela y la Universidad acepto gustosa, porque sabía que para el país, la profesión de Médico Veterinario es necesario para promover, fomentar y gobernar una de las riquezas más estables de la nación, como es la ganadería". (Sarvide. 1941, p.7).

En 1945 la Escuela permanecía aún en San Jacinto, dependiendo de la Universidad, es hasta 1955 cuando ocupa las instalaciones que la Universidad Nacional Autónoma de México le asignara.

Actualmente son 29 las Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia "En nuestro país existen más Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia que en cualquier otro país del continente, no obstante que los inventarios y la importancia económica que guarda la ganadería en algunos países, es superior a la de México. Basados en esta observación, se apreció que ha faltado planeación de información a nivel de toma de decisiones para la creación de nuevas Escuelas, sobre todo en los últimos 12 años" (Arellano Sota y Garza Ramos. 1983, p.17).

Los años 50's marcan el surgimiento de la avicultura profesional en México.

En 1955 se crea el Departamento de Avicultura en la Oficina de Estudios Especiales de la SAG este acontecimiento lo marca el Dr. Manuel Cuca García como el inicio formal de la técnica avícola en México interviniendo en éste tanto agrónomos como médicos veterinarios. (Cuca García. 1979, p.16).

El Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que tiene sus orígenes en el Instituto Biotécnico creado en 1934, pero es hasta 1941 cuando se da un verdadero enfoque a los estudios de los problemas que afectan a la ganadería. Sufríó varios cambios, de Instituto Pecuario se convierte en Dirección de Investigaciones Pecuarias y es hasta 1962 que el Centro Nacional de Investigaciones Pecuarias se fusiona al Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias. Dentro de este organismo se ha pretendido establecer un Banco de Información sobre Composición de ingredientes utilizados para la alimentación animal en México. (AvÓrama. 1981, p.26).

### 3. INFORMACION

Ante el marco actual del mundo y principalmente consciente de nuestra rea

lidad nacional, el médico veterinario zootecnista está jugando un papel crucial dentro del desarrollo nacional, en su función de promotor en la salud tanto pública como animal, productor de alimentos básicos, extensionista, investigador y administrador pecuario. En lo antes mencionado se asevera el vigor que cada día adquiere y se destierra con esto la imagen que se ha tenido a nivel urbano médico veterinario especialista en Pequeñas especies así como en el medio rural de curador o doctor de animales.

El Médico Veterinario Zootecnista, ahora más que nunca debe estar conectado con la realidad nacional y no vivir en una isla incomunicada, si no debe construir la estructura para contribuir a resolver las necesidades socioeconómicas que requiere México.

Uno de los aspectos que se necesita para desarrollar esto, es la organización de la información documental con que se cuenta en el país, con ello saber qué materiales hemerobibliográficos e investigaciones que han producido, además de, apoyar a aquellas instituciones que no cuentan con servicios bibliotecarios desarrollados para hacer una oportuna y correcta toma de decisiones.

Se han realizado múltiples actividades en el campo de la información del sector agropecuario en México, la mayoría de ellas respondiendo a las necesidades particulares de cada institución como son los cursos de capacitación que se han llevado a cabo periódicamente en las bibliotecas o centros de documentación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (INIF), del Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (INIP), etc., para formar personal para sus bibliotecas foráneas, o bien el Taller sobre Administración de Bibliotecas del Área del Sector Salud organizado por la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Ciudad Victoria, Tamaulipas del 20 de junio al 17 de julio de 1981, el video-tape la Biblioteca moderna de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, elaborado por la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, la Lista de Publicaciones Periódicas existentes en la Hemeroteca de

la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM que apareció en 1981. También se han publicado importantes obras de consulta como son: la Bibliografía Agrícola Nacional 1946-1970, compilada por Pablo Velázquez y Raúl Zertuche, las Obras de Consulta Agrícolas en Español, de Velázquez y Nadurille; la Lista de Tesis presentadas en las Escuelas de Agricultura, Ganadería y Medicina Veterinaria en la República Mexicana 1856-1967 y sus suplementos elaboradas por Margarita Sandoval y que actualmente continúa la biblioteca central de la Universidad Autónoma de Chapingo. Así mismo el INIA publicó la primera edición del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas existentes en la República Mexicana.

Por otra parte al crearse el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1971, una de sus funciones fue, la de establecer el Sistema Nacional de Información Científica y Técnica, y entonces se planteó la necesidad de crear el Subsistema Nacional de Información Agropecuaria con la participación de las instituciones más representativas de este sector, la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS), la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) hoy Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (INIF), el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (INIP), el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como coordinador, y es 1974 cuando se empiezan a realizar algunas actividades formales como el Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos a nivel nacional en Bibliotecas y Documentación Agrícola, ofreciéndose así el primer curso para documentalistas agrícolas a nivel nacional con duración de 3 meses, celebrado en Chapingo, Méx., bajo los auspicios del INIA, IICA y CONACYT, y con el apoyo de la ENA, en ese mismo año el CONACYT, el INIA y el IICA decidieron unir esfuerzos para llevar a cabo un diagnóstico de la información agrícola de México y es así como en 1976 se publica el trabajo de Arboleda Acceso a la Información Agrícola: un programa de acción para México, documento base para la creación del Subsistema Nacional de Información Agropecuaria.

En 1977 se elaboró un Banco de Bibliografías del IICA (en el CONACYT), se celebró la Primera Reunión de Bibliotecarios del Sector Agropecuario en Saltillo, se llevó a cabo el segundo curso de Información Agrícola entre octubre y noviembre de ese mismo año en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Chapingo, y se empieza la compilación -- del Directorio de Generadores y Usuarios de la Información y el Directorio de Siglas de Instituciones vinculadas con el medio Agropecuario, compilado por Raúl Zertuche, de la AMEAS.

En diciembre de 1981, retomando los objetivos de SNIA la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias y la Universidad Autónoma de Chapingo, organizan un "Taller de Trabajo sobre Procesamiento de la Información para el Agrinter" celebrado en las instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el fin de que la información Agrícola producida en México aparezca en el Índice Agrícola de América Latina y el Caribe órgano oficial del Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas (AGRINTER) que a su vez forma parte del Sistema Internacional sobre Ciencias y Tecnología -- Agrícola (AGRIS) con sede en la FAO (Roma).

En 1982 se reunieron los bibliotecarios de la FMVZ-UNAM, INIA, INIP y -- UACH y acordaron compilar la Bibliografía Agropecuaria Mexicana 1971-1981 y a mediano plazo elaborarán un Catálogo Colectivo y un Catálogo de Unión del Sector Agropecuario. Además, en la biblioteca de la UACH se está compilando la Lista de Congresos y Conferencias Mexicanas sobre Agricultura y Ciencias Afines que será publicada en este año. La Biblioteca de la --- FMVZ organizó un ciclo de pláticas con el fin de transmitir una filosofía del servicio al personal administrativo.

Por otro lado el 26 de febrero de 1981 se creó el Comité Técnico para el Desarrollo del Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal, para normalizar la generación de estadísticas, de tal modo que sea posible apoyar oportuna y eficazmente el desarrollo del Sistema Alimentario -



Mexicano, la toma de decisiones y en general, la planeación de desarrollo del sector. (Comité Técnico. 1981, p.7).

El objetivo de este Comité es el de la elaboración de la política que permita diseñar, programar y coordinar la integración del Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal (SISAF), teniendo como base la -- formulación de un programa de Desarrollo Estadístico, que concrete las -- acciones de la Secretaría de Programación y Presupuesto con los de Agrí-- cultura y Recursos Hidráulicos, de la Reforma Agraria y las entidades --- coordinadas por el Sector. (Ibid). p.10).

De entre las funciones de este Comité destaca la de "establecer los lineamientos de organización y operación para el funcionamiento del Sistema de Información del Sector Agropecuario y Forestal, en congruencia con las -- prioridades de información estipulados por el Plan de Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal, el Sistema Alimentario Mexicano, la Ley de - Fomento Agropecuario y las Normas establecidas por la Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática". (Ibid. p.12).

Además la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia en su vigésima reunión celebrada en la Ciudad de Tepic en febrero de 1981, estableció una mesa de trabajo que trató sobre el desarrollo del Sistema Nacional de Información Científica y Técnica en Producción y Salud Animal, cuyo punto de partida fue el actualizar el Inventario Bibliográfico de las Bibliotecas y Centros de Documentación de las Instituciones miembros de la Asociación.

A partir de 1981 la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y - Zootecnia es depositaria de las publicaciones del ITCA, forma también parte del Comité Internacional de la sección de Medicina Veterinaria de la - Medical Library Association y es representante de la sección Pecuaria de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA).



Por lo expuesto anteriormente, observamos que es impostergable para el desarrollo adecuado y el aprovechamiento de los recursos humanos y económicos, que imperan en el medio y por la situación que atraviesa el país, -- crear una Red de Información Pecuaria que procese, almacene, recupere y - disemine la información relativa a este sector cuyo objetivo principal sería el poner a disposición del usuario la información Pecuaria por él requerida, para desarrollar de la mejor manera sus actividades (de investigación, docencia, extensión, etc...), que solo podrá hacerse realidad, si cada uno de los miembros, dignos investigadores médicos veterinarios que participan en esta Reunión apoyen su creación y sean conscientes que "uno de los elementos que se considera básico para promover el desarrollo del sector agropecuario, es la aplicación que se haga en el mismo, del conocimiento, o sea, la información obtenida a través de experiencias, investigaciones y desarrollo tecnológico". (Subsistema Nacional de Información - Agropecuaria. 1977, h.6).

Para lo cual ya se cuenta con algunas bibliotecas y centros de documentación que ofrecen adecuados servicios a sus usuarios, pero que actúan aisladamente o bien por convenios bilaterales.

#### 4. INFORMACION AVICOLA

Va que a partir de los años 50's la avicultura se constituye en una de -- las ramas más desarrolladas del sector agropecuario, también se empieza a dar importancia a la información, surgiendo así revistas, como: Avicultura Mexicana, Avirama, dentro de estas se mencionan libros que están a -- la venta y publicaciones internacionales de gran importancia como el ---- Poultry Digest.

En 1974 la Mtra. Judith Licea elaboró un trabajo titulado: "Análisis de -- los hábitos y problemas en el uso de la información por parte de los profesores de las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia" en este concluye que la escasa formación del maestro en cuanto a información se refiere, se debe en gran parte, a su baja capacidad de lectura y a la dificultad para buscar y conseguir información y la nula atención que las au-

toridades de las escuelas le dan a las bibliotecas.

Con el fin de integrar una lista de las publicaciones periódicas básicas para estas escuelas le solicitó a los encuestados proporcionar cinco títulos de las más importantes dentro de la especialidad de cada maestro, se obtuvieron 143 títulos, los mencionados dentro del área avícola fueron:

- 1) Avian Diseases
  - 2) Poultry Science
  - 3) Avicultura Técnica
  - 4) World's Poultry Science Journal
  - 5) Industria Avícola
  - 6) British Poultry Science
  - 7) Poultry Digest
  - 8) Poultry Tribune
  - 9) Avicultura
- o sea un 6.3 %.

Por otra parte la Medical Library Association en su sección de Medicina - Veterinaria ofrece una lista de 97 publicaciones periódicas básicas, en la que propone para el área avícola, las siguientes:

- 1.- Avian Diseases
  - 2.- Avian Pathology
  - 3.- Poultry Science
- correspondiendo a un 3.09 %.

Los Dres. García Díaz y Quintana López comentan en su artículo "Análisis sobre la situación de la producción de huevo para el consumo humano en México 1960 a 1978" que la información proporcionada por la Dirección General de Economía Agrícola y la Dirección General de Avicultura son ambiguas.

Agrega: "Es relativamente difícil encontrar bibliografía nacional sobre aspectos de control sanitario del huevo cuando tiene mucha importancia en el renglón económico y nutricional" (García Díaz y Quintana López. 1980, p.64).

Observamos por un lado que cada organismo tiene su metodología, o sea, no hay consistencia en cuanto a obtener información estadística.

En cuanto a la bibliografía no se sabe por la falta de educación bibliotecológica donde localizar la información, se desconocen los servicios que ofrecen las bibliotecas o centros de información. No contamos con un banco de datos que nos ofrezca todo lo que se ha publicado en nuestro país.

Sólo algunas instituciones como el INIP, UACH y la FMVZ envían sus insu-  
mos a AGRINTER (Sistema Interamericano de Información Agrícola) para que  
sean incluidos en el Índice Agrícola para América Latina y el Caribe.

El Dr. Carlos López Coello, Presidente de ANECA llevó a cabo una encuesta  
en el Departamento de Producción Animal: Aves de la FMVZ, entre las pre-  
guntas anotaron cuáles eran las revistas utilizadas más frecuentes; estas  
son:

Avian Diseases - 5

Industria Avícola - 5

Poultry Digest - 5

Avirama - 2

Poultry Science - 2

además de Nutritional Poultry, Turkey World, Feedstuffs y Poultry Letter.

Pero es necesario que se cree un organismo centralizador que legisle y --  
coordine la creación de la Red es por eso que queremos hacer conciencia --  
entre los usuarios: investigadores, profesores, funcionarios del sector --  
público y privado para que apoyen dicho proyecto.

A fin de que la información existente en México nacional y extranjera se  
utilice de la mejor manera, y la investigación pecuaria mexicana se divul-  
gue racionalmente a nivel regional y mundial.

## CONCLUSIONES

Es necesario que la información relativa al sector pecuario diseminada a través del territorio nacional se organice de tal modo que se aproveche - oportuna e integralmente evitando así duplicidades onerosas, en las investigaciones y adquisición de materiales. Además que se establezcan más convenios de cooperación no sólo para intercambiar información sino para capacitación de personal, uso y manejo de la información, cursos de elaboración de bibliografías y otros. Todo esto, además debe estar coordinado -- por un organismo nacional.

En lo concerniente al área avícola es necesario que los Departamentos responsables de reunir la información estadística se ponga de acuerdo con la metodología y no se cree, como hasta ahora confusión.

## OBRAS CONSULTADAS

ARELLANO SOTA, Carlos, GARZA RAMOS, Juan y GONZALEZ PADILLA, Everardo. -- "Panorama de la educación en medicina veterinaria y zootecnia en México". Vertice. V.1(1) enero, 1983.

BARREIRO, Adolfo. Reseña histórica de la enseñanza agrícola y veterinaria en México. México, El Libro del Comercio, 1906.

"COMITE TECNICO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL". Econotecnía agrícola. V.5(3) 1981:1-36.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. DIRECCION DE INFORMACION Y DOCUMENTACION. El servicio nacional de información científica y tecnológica - de México. México, 1976.

CUCA GARCIA, Manuel. "Semblanzas y perspectivas de la avicultura en México". Avírama. Año 1 V.1(7) 1979.

DECORME, G. Historia de la compañía de Jesús en la República Mexicana durante el siglo XIX. Guadalajara, Tip. y Enc. Yguiniz, 1921.

"Establecimiento de un Banco de datos de información sobre composición de ingredientes utilizados para alimentación animal en México". Avírama. Año 2 V.2(22) 1981:26-27.

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Ramón. Chapingo hace 50 años. Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura, 1976.

GARCIA DIAZ, Miguel Angel y QUINTANA LOPEZ, José Antonio. "Análisis sobre la situación de la producción de huevo para el consumo humano en México - 1960-1978". Avirama. Año 2 V.2(17) 1980.

LICEA DE ARENAS, Judith. "Análisis de los hábitos y problemas en el uso - de la información por parte de los profesores de las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia". Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática. Epoca 3 Año 3 V.1, 1974:73-161.

MEXICO. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES PECUARIAS. Esto es el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias. México, s.a.

RAMIREZ VALENZUELA, M. "El establecimiento de la primera escuela de agricultura y veterinaria en México. Sus antecedentes y primera etapa de vida". Veterinaria México. V.9 supl. 1, 1978:5-22.

-----". "La raíz prehispánica de la medicina veterinaria y zootecnia en México-Tenochtitlán". Vértice. V.1(1) enero, 1983.

REORGANIZACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y VETERINARIA. México, Gobierno Federal en el ex-Arzobispado, 1983.

ROVALO DE ROBLES, Lourdes, SAMETZ DE WALERSTEIN, Linda y GONZALEZ GOPAR, María Esther. "Red de Información Pecuaria en México". En: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía 13. Hermosillo, Sonora, 3-7 mayo, 1982.

SALINAS AGUILERA, Enrique. "Panorama actual de la avicultura en México". Avirama. Año 2 V.2(18) 1980.

SARVIDE, Manuel H. La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria. México. - Imprenta Universitaria, 1941.

SEP. LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO A TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES DESDE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS. México. SEP, 1926.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION AGROPECUARIA. Grupo de Trabajo. México, - Ad intra manuscripti.

SUAREZ DE PERALTA, Iuan. Libro de Albeiteria. (Primer libro de Ciencia -- Veterinaria escrito en América por los años de 1575-1580. México. Albeiteria, 1953.